BOGOTÁ \| OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	Versión: 01
	Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 314-2025-CA

FECHA
20/08/2025

ALIADO ESTRATEGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO		**CONTRATANTE**	
DOPPELMAYR COLOMBIA S.A.S		OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT		**NIT**	
900.814.602-2		901.526.664-7	
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	**CEDULA DE CIUDADANIA**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**CEDULA DE CIUDADANIA**
ALEJANDRO ZAMBRANO PERILLA	79.940.308 BOGOTÁ	CAROLINA MARTÍNEZ	52.086.439 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN		**DIRECCIÓN**	
CR 7 A 123 - 25 P 5		Estación Tunal: Carrera 18L No. 70B – 72 Sur.	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
601 5804829		601 2007640	
ASESOR COMERCIAL		**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
JOSE NIETO		Jefe de mantenimiento	
EMAIL		**EMAIL**	
admindoppelco@doppelmayr.com		radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES: Mediante las oferta 2025-165-PRO-LR (A58610), las cuáles hacen parte integral de la presente Orden de Contratación, el Aliado estratégico suministrará los siguientes ítems:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	10506622	POLEA TENSORA 14 GRADOS	10	UND	294,13 €	2.941,30 €
2	11456353	BREAK FORK DIA 4,5 L=122 STAT,B HORQUILLA	50	UND	8,55 €	427,50 €

Nota:	**Subtotal (€)**		**3.368,80 €**
Él proveedor fue incluido mediante la Resolución No 09 del 03 de Febrero 2025	Descuento (%)		0,00 €
En el caso que la cotización y precio de venta de los bienes se encuentren en moneda extranjera, serán pagaderos en moneda colombiana, conforme a la TRM oficial del Banco de la República a la fecha de la emisión de la factura.	IVA (%)	*19%*	640,07 €
	Total (€)		**4.008,87 €**

Objeto:	Establecer una relación comercial con aliados estratégicos para la adquisición de insumos repuestos herramientas y servicios necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo y así garantizar la operación del componente electromecánico que permita cumplir con los servicios programados por TMSA garantizando la confiabilidad y disponibilidad del servicio a cargo de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S de acuerdo resolución No 09 del 03 de Febrero 2025. ALCANCE DEL OBJETO: adquirir elementos e insumos con el fabricante para los mantenimientos requeridos que permitan cumplir con los estándares operacionales.
Valor:	CUATRO MIL OCHO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS. (€ 4.008,87) IMPUESTOS INCLUIDOS Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
CDP:	CDP No. CA 000130 de enero 2025.
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posterior a la facturación según Resolución No 09 del 03 de Febrero 2025
Plazo:	El plazo de ejecución será de ciento cuarenta (140) días hábiles.
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S – CABLE- Estación Tunal: Carrera 18L No. 70B – 72 Sur.- CABLE – Bogotá.

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los Veinte (20) días del mes de Agosto de 2025 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE,

CAROLINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATEGICO,

ALEJANDRO ZAMBRANO PERILLA
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE
ALIADO ESTRATÉGICO

Revisó y Aprobó: Jhon Fredy Reyes - Director O&M + infraestructura
Revisó y Aprobó: - Edgar Andres Guarin - Líder de compras
Revisó: Luz Dary Burgos - Profesional en Contratación
Revisó: Carolina Lenis Sánchez - Profesional de compras
Reviso: Jose Jacome - Jefe de Mantenimiento
Reviso: Carlos Galvis - Profesional de almacén
Elaboro. Jhon Morales - Técnico de Compras

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 314-2025-CA se expide certificado de registro presupuestal No. 438, de fecha 05/09/2025, para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	05 de septiembre de 2025
Fecha de terminación de ejecución:	31 de marzo de 2026

Validación CRP: Janeth Rativa - Técnica Contratación

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Bogotá, agosto 28 de 2025
DMCOL-052-2025

Señores,
Operadora Distrital de Transporte S.A.S.
Ciudad,

Asunto: Carta de Garantía de calidad de productos

Estimados Señores:

Por medio de la presente, nosotros, DOPPELMAYR COLOMBIA S.A.S., con domicilio en Carrera 7A #123-25, Bogotá D.C., nos comprometemos a garantizar la calidad de los productos ofertados a OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S. en virtud de la oferta de suministro de repuestos N° **2025-165-PRO-LR (A58610)** de fecha 23 de julio de 2.025.

En este sentido, garantizamos que los productos a entregar cumplen con los estándares de calidad especificados en las condiciones acordadas, y son aptos para el uso para el cual serán adquiridos. Asimismo, nos comprometemos a realizar cualquier corrección, reparación o reemplazo que sea necesario en caso de que los productos presenten defectos de fabricación o no cumplan con las especificaciones establecidas, dentro de un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de entrega.

La garantía de calidad cubre lo siguiente:

1. Defectos de fabricación
2. No conformidad con las especificaciones acordadas en la orden de contratación

Quedamos a disposición para atender cualquier inquietud o solicitud que surja respecto a la calidad de los productos, y nos comprometemos a actuar de manera oportuna y efectiva para resolver cualquier inconveniente.

Agradecemos la confianza depositada en DOPPELMAYR COLOMBIA S.A.S. y reiteramos nuestro compromiso con la calidad de nuestros productos y el servicio al cliente.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

Alejandro Zambrano Perilla
Representante Legal
Doppelmayr Colombia SAS

Anexo: Oferta 2025-165-PRO-LR (A58610)